



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TET-JDC-012/2023.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TET-JDC-012/2023

PARTE ACTORA: TERCERA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN,  
TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLE: PRESIDENTA  
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA Y OTRAS.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala a 08 de junio de 2023.

El Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Edmundo Ramírez Montiel, da cuenta a la Magistrada Claudia Salvador Angel, con el oficio sin número, signado por la Directora Jurídica del Ayuntamiento de Yauhquemehcan Tlaxcala (485).

Analizada la cuenta que antecede, la Magistrada **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Agréguese a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales; como lo solicita la autoridad responsable, se acuerda favorablemente su petición de Audiencia de Alegatos, por lo que, a través de los medios de comunicación procesal que ha proporcionado en actuaciones se le hará saber el día y la hora señalada para tal fin, en el entendido de que deberá asistir personalmente María del Rosario Sánchez Chimal, con identificación oficial vigente, sin perjuicio de que se haga acompañar de la persona abogada que menciona en su escrito inicial, esto en virtud de que la citada persona profesionista del derecho, únicamente está autorizada para recibir notificaciones e imponerse de los autos, pero no así para ejercer la representación de dicha autoridad responsable.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios, con copia cotejada del presente acuerdo, **notifíquese:** a las autoridades responsables en el correo electrónico que tienen autorizado en actuaciones; a la parte actora y a toda persona que tenga interés en el presente asunto, mediante **cédula** que se fije en los estrados de este Tribunal. Cúmplase.

COTEJADO

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.



CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL  
MAGISTRADA



EDMUNDO RAMÍREZ MONTIEL  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO